



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

ACEPTACION DE LA OFERTA

Quibdó 23 de octubre de 2020

Señor

HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO
R.P FUNDACIÓN NUEVOS KAMINOS
Nit 900550203-2

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Reciba un cordial saludo:

LA ASOCIACION DE CALBIDO INDIGENAS DEL CHOCO- OREWA, de conformidad con la única propuesta presentada por la empresa que usted representa nos permitimos comunicarle que de acuerdo, a la oferta presentada en razón a la necesidad de PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS, REDES INTERNA DE INTERNET, SERVIDOR Y FOTOCOPIADORA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERIA, EQUIPOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION OREWA. Los gastos que se deriven del presente proceso de selección serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° N° 202010028 del 05 de octubre de 2020ha sido aceptada por parte de la ASOCIACION OREWA, de manera expresa e incondicional.

FORMA DE PAGO:

Cancelara al contratista un pago del 50% en calidad de anticipo una vez haya legalizado el contrato y un pago final equivalente al 50% restante del valor total del contrato, una vez se hayan cumplido con la ejecución y entrega del producto final conforme al objeto del contrato, previa certificación del supervisor del mismo.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del consejo fiscal de la orewa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo es de veinte (20) días a partir del acta de inicio

De igual forma nos permitimos informarle que de conformidad con el artículo 20.4 "del manual de contratación de la Orewa, esta **comunicación de aceptación** junto con la **oferta**, constituyen para todos los efectos el Contrato, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

☾

☾



ASOCIACIÓN OREWA

**Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía**

**Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1**

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte de la ASOCIACION OREWA

Dado en Quibdó a los 23 días de octubre de 2020

EMILIO CANSARI OLEA
Representante legal de la ASOREWA

2

3